



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 08/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 30 de Octubre de 2018, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Paulino Caballero, 13-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

DEPORTE BASE

Sanción de 10€ por NO PRESENTAR ACTAS , art.10.6 de JJDD Navarra

INFANTIL FEMENINO:	LA MERCED	(Partido: MERCED-LAGUNAK)
ALEVIN MASCULINO A:	ARDOI	(Partido: ARDOI-HUARTE)
ALEVIN FEMENINO B:	ATALAYA	(Partido: ATALAYA-CARCASTILLO)
INFANTIL FEMENINO B:	ANAITASUNA	(Partido: ANAITASUNA-ULTZAMA)

Se abre información:

PARTIDOS:

CADETE FEMENINO: LOYOLA A-HUARTE

SENIOR FEMENINA: LAGUNAK-LOYOLA

Requerir al Comité de Árbitros la justificación de la NO PRESENCIA del árbitro JOSEBA CIAURRIZ en los encuentros y de la entrega del acta del encuentro Lagunak-Loyola a este Comité, por si pudieran derivarse responsabilidades disciplinarias.



2 NAC.MASCULINO

PARTIDO: TXANTREA-LOYOLA

Multa al CLUB TXANTREA de 18,00 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR TITULADO, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: BM.UHARTE-CANTOLAGUA

Se recuerda al CLUB BM.UHARTE la obligatoriedad de disponer del crono mural operativo en el terreno de juego. En caso contrario se procederá a la sanción reglamentariamente establecida según el art.12.5 de la Noreba.

1ª NAC.FEMENINA

PARTIDO: MALKAITZ-BAZTANGO

Multa al CLUB BAZTANGO de 24,00€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR TITULADO, según el Art.1.1 de la Noreba.

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: TXANTREA-BARDENAS

Multa al CLUB BARDENAS de 18,00€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR TITULADO, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: LOYOLA-BM.ARDOI

Multa al CLUB ARDOI de 18:00€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR TITULADO, según el Art.1.1 de la Noreba.



JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: RIVER EGA-MALKAITZ A

Multa al CLUB RIVER EGA de 27,00€ por NO PRESENTAR ENTRENADO TITULADO, según el Art.1.1 de la Noreba.

Asimismo Multa al CLUB RIVER EGA de 30,00€ por NO PRESENTAR LAS LICENCIAS, según el Art.3.1.4 de la Noreba.

PARTIDO:LAGUNAK-BARDENAS

Abrir información.

Solicitar justificación de la ausencia a partir del minuto 38, del entrenador del equipo LAGUNAK en el terreno del juego.

PARTIDO: MALKAITZ B-BARDENAS

En contestación al escrito recibido del CLUB MALKAITZ, en el que se solicita la retirada de la multa de 15,00€ por tener las instalaciones en malas condiciones (redes rotas), se COMUNICA que anteriormente en la reunión del C.C. del 18 de Septiembre se advirtió de tal hecho, aunque luego por un error en la transcripción se omitió en la circular. Por lo tanto, procede ANULAR la multa de 15,00€ impuesta, pasando a ser APERCIBIMIENTO.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA